

Acto político en hospital

Múltiples reacciones de rechazo ocasionó el lanzamiento del libro "Sobre Cuba: 70 años de Revolución y lucha", del filósofo norteamericano Noam Chomsky y el historiador indio Vijay Prashad, en dependencias del Hospital del Tórax. El evento, convocado por el Comité de Solidaridad con Cuba de Providencia, se desarrolló el domingo pasado, en las instalaciones de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud en ese centro hospitalario, y contó con la presencia del autor indio y del cónsul cubano en Chile.

La dirección del hospital, que encabeza la exministra de Salud Begoña Yarza, negó haber dado la autorización ni haber sido consultada.

El hecho, que ha sido denunciado ante la Contraloría por algunos diputados, no solo rompe con los protocolos propios de un establecimiento de salud donde los accesos están limitados al personal técnico y a los pacientes, sino que también significa un uso indebido de recintos públicos para fines ajenos a su actividad.

Similares cuestionamientos surgieron con ocasión de la conmemoración de los 70 años de la llegada de Fidel Castro al poder en Cuba, acto realizado a principios de enero, en la Sala Isidora Zegers de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, al que asistieron autoridades del Partido Comunista y el embajador cubano.

La rectoría manifestó su molestia en una declaración en la que aclaró que no había otorgado permiso ni tenía conocimiento previo de la realización de ese encuentro, pues contravenía el sentido propio

de la universidad, cual es no realizar actos políticos-partidistas en sus dependencias. Se ordenó una investigación interna para establecer responsabilidades. Diversas voces de la comunidad universitaria manifestaron su rechazo a la utilización de recintos universitarios para fines políticos.

Los hechos acaecidos en Venezuela y el endurecimiento de las acciones norteamericanas hacia el gobierno cubano han redoblado los esfuerzos de los partidarios del régimen por visibilizar su causa. Ello queda de manifiesto tanto con la presión ejercida por el Partido Comunista al interior del Gobier-

no para el envío de ayuda humanitaria a la isla, la que se concretaría a través del Fondo contra el Hambre y la Pobreza, que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores,

como por la realización de actividades que intentan mantener vigente el apoyo al régimen cubano.

El afán por sostener el relato legendario de la Revolución cubana, en momentos en que se hace patente el deterioro de la calidad de vida que sufre la población de la isla tras 70 años de dictadura, y la falta de respaldo internacional que experimenta el régimen, pueden explicar los esfuerzos por dar presencia a la causa cubana, pero no puede implicar la trasgresión de las normas imperantes por quienes pretenden disponer de los recursos públicos para sus fines partidistas.

Velar por la imparcialidad en el uso de los bienes del Estado es propio de un sistema democrático y es deber de las autoridades cuidar que dicho marco normativo sea respetado.

*Velar por la
imparcialidad en el uso
de los bienes del Estado
es propio de un sistema
democrático.*